

"2021: Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXPTE. N° 765-335/21.- DECRETO N° **4832** -DH-
SAN SALVADOR DE JUJUY, **13 DIC. 2021**

VISTO:

La vacancia al cargo de Director Provincial de Asistencia Directa y Emergencias; y,

CONSIDERANDO:

Que, razones de mérito, oportunidad y conveniencia de gestión, imponen la necesidad de su cobertura en forma inmediata.

Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

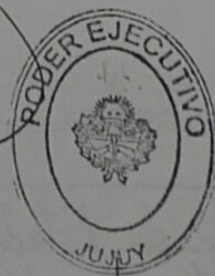
ARTICULO 1°.- Designase a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Directora Provincial de Asistencia Directa y Emergencia, a la Señora Mónica Rosalía Ramos, DNI N° 16.504.324.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese en el Boletín Oficial en forma íntegra. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Desarrollo Humano a demás efectos.

DIRECCION DE TI
ADMINISTRATIVO
Fecha: 21/12/21
Expediente: 335-765
Número: 21
PALACIO DE GOBIERNO
SAN SALVADOR DE JUJUY

IDENTIFICACION DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
FOTOCOPIA ES AUTENTICA DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

NATALIA SILVINA SARAPURA
MINISTRA DE DESARROLLO HUMANO



C. DR. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR



Dr. EZEQUIEL ALDONATE
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO